

Apuró sede
sesión 4/6/2019

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 16 DE MAYO DE 2019

SESIÓN N° 18

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, a las 09.09 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero, Concejala, quien preside la sesión.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Don Hugo Fernández.

Doña Luisa Espinoza.

Don Hugo Fernández.

TABLA

1.- Adjudicación Licitación Pública Telefonía Móvil.

1.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA TELEFONÍA MÓVIL

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, CONCEJAL NATALIA CUEVAS: No sé si pudieron revisar el documento.
Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: La licitación contempla una gran cantidad de equipamiento.

Se están pidiendo a las empresas que cotizaran 239 celulares, 72 BAM y 10 tablets. En total se está pidiendo un equipamiento de 321 aparatos.

Es importante saber que además del equipamiento que tenemos o el que se va a adjudicar es de mayor calidad y tecnología respecto a lo que tenemos hoy.

EL SEÑOR HUGO FERNÁNDEZ: Respecto al equipamiento y cantidad de gigas que nos ofertaron las empresas, o sea, tenemos mejor equipamiento de mayor tecnología.

Nosotros partimos la primera licitación hace como 5 años con 3 gigas de navegación, como cuota de navegación y hoy las empresas están ofertando hasta 60 gigas. Esa es la brecha que se ha abierto en cuanto a capacidad de navegación. Así que tenemos un mejor equipamiento con mejor servicio. Por ejemplo, en minutos libres, antes teníamos una cuota de minutos, hoy tenemos minutos libres para todas las gamas, que son media, alta y baja.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Lo importante es ir reconociendo que la tecnología actual es tan rápida. La licitación anterior de la anterior adjudicamos por 36 meses, ahora optamos como los planes a 18 meses, se reconoce automáticamente la nueva tecnología.

Hay un tema muy relevante para nosotros, actualmente estamos con Entel, el cual no postuló, no sabemos las razones, solamente postularon Claro y Movistar, las ofertas económicas, porque ambos ofrecen cosas, estamos hablando de toda máxima tecnología.

En la oferta económica, Claro dice 3 millones 737 mil 842 pesos y Movistar 3 millones 170 mil 331 pesos. Hay diferencias en 600 mil pesos, pero después de la ponderación y lo que ofrecen, es más conveniente para los intereses Municipales pagar los 600 mil pesos más, porque la oferta de Claro es mucho más conveniente por el tema de los gigas y todo.

Otro tema muy relevante para nosotros y por eso la propuesta al Concejo, con los Planes actuales nosotros por 18 meses estamos pagando 85 millones de pesos y vamos a comenzar a pagar por los 18 meses 67 millones, o sea, hay un ahorro de 17 millones, lo que equivale a un 21% de ahorro. Esta oferta es buena, bonita y barata. Además, todos bajamos, hicimos el análisis, la Municipalidad va a tener un ahorro mensual de 372 mil pesos, Educación va a tener un ahorro de 283 mil pesos, Salud de 322 mil pesos, en promedio un 21% menos.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Muchas gracias por el detalle de la licitación.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: ¿Incluye el IVA?

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Si, lo incluye.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: ¿La cantidad de equipos es superior a la licitación que teníamos o se mantiene?

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Estamos más menos en los últimos que teníamos, porque, además, cuando hacemos esta licitación que es conjunta, le preguntamos a cada uno de los Directores si requieren mayor equipamiento o no. Cuando adjudicamos hace 18 meses hay un 30% que uno puede crecer, en todas las licitaciones uno puede crecer un 30%, en el período que comenzamos la licitación hubo mayor requerimiento por parte de Salud fundamentalmente. Por lo tanto, esta nueva licitación reconoció lo que tenemos hasta hoy, hasta el 30 de mayo, porque esto corre a partir del 1 de junio.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Mi pregunta iba un poco para allá, porque efectivamente por lo puntos de Salud en el barrio tiene que ver justamente a no verse dañado o perjudicado.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Por ejemplo, la Municipalidad está pidiendo 92 celulares, 15 BAM y 10 tablets, Educación solo está pidiendo 59 celulares y Salud está pidiendo 88 celulares y 57 bam, si se fijan nosotros tenemos 15 y ellos tienen 57, es para estar mejor conectados en la comuna.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: ¿Esto incluye a los Concejales?

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: No los incluye.
Usted podría aumentar, independientemente sean los Concejales o no, hasta un 30% esta licitación. Entonces, igualmente se puede aumentar, si es que se requiere y en las mismas condiciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la adjudicación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 79

“Aprobar adjudicar la Licitación Pública ‘Contratación Servicios de Telefonía Móvil Municipalidad de Recoleta, al oferente Claro Chile S.A, Rut 96.799.250-K, domiciliado en Avenida El Salto N° 5450, Comuna de Huechuraba, Santiago, por ser la oferta conveniente a los intereses municipales, y de conformidad al informe de evaluación de las ofertas presentada por la Comisión Evaluadora de la licitación, documento que para todos los efectos Legales y Administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo.

El valor de los servicios a contratar ascienden a la suma de \$67.281.210.- IVA incluido, por el período 18 meses, a contar 1° junio 2019, monto que se desglosa de la forma que se indica.

ACUERDO N° 79 (Continuación)

UNIDAD	Total Mensual	Total Licitación
Municipalidad	\$ 1.376.090	\$ 24.769.620
Educación	\$ 588.805	\$ 10.598.490
Salud	\$ 1.772.950	\$ 31.913.100
Total Licitación		\$ 67.281.210

La Dirección Jurídica deberá proceder a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato, y el patrimonio municipal”.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más puntos, en nombre de de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada esta sesión de Concejo, a las 09:18 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

NATALIA CUEVAS GUERRERO
PRESIDENTA DEL CONCEJO